



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta documentación original es la recibida y certificada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Quintanilla de la Mata, para la Aprobación Inicial de las NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES. La presente documentación fue aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Quintanilla de la Mata celebrado el día de de Quintanilla de la Mata, a de El Secretario de Fdo. D. Francisco Javier Guzman Villareal

0 50 100 200 300 400 500 1000 1500  
ESCALA : 1/10.000

- OTROS CODIGOS**
- Limite término municipal
  - Cauces y masas de agua: Rios y Masas de agua
  - Riesgo de Inundabilidad
  - Riesgo Tecnológico: Carreteras red RIGE
  - Riesgo Tecnológico: Red de Ferrocarriles
  - Riesgo Tecnológico: Líneas de Alta Tensión
  - Líneas Electricas de Alta Tension
  - Líneas Límite Afección Ley de Aguas
  - Limite de Policía Mortuoria
  - Edificios y Construcciones



**LOCALIZACION**



**DOCUMENTO PARA APROBACION PROVISIONAL  
NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DE QUINTANILLA LA MATA**

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA LA MATA

**URBASSISTANT**  
EQUIPO REDACTOR

Fdo.: D. PEDRO SILLERAS ALONSO DE CELADA. D. PEDRO SILLERAS AGUILAR  
C/ MONEDA 2-5º Izq 09003 BURGOS  
TEL. 947 25 64 24 FAX 947 25 65 76 E-mail: info@urbassistant.com

TITULO DE PLANO: <b>RIESGOS (NATURALES Y TECNOLOGICOS)</b>	FECHA: AGOSTO 2012	Nº de PLANO: <b>PI-8</b>
REF. 0830-NNSS		